



Expediente: 59/21-A3

Carátula: SALCEDO DIEGO ANTONIO C/ DE MURUZABAL S.R.L S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/06/2023 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DE MURUZABAL S.R.L., -DEMANDADO

20312671248 - SALCEDO, DIEGO ANTONIO-ACTOR

27331372809 - NAVARRO, MIRYAM TAURINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 59/21-A3



H3060135840

JUICIO: SALCEDO DIEGO ANTONIO c/ DE MURUZABAL S.R.L s/ DESPIDO. EXPTE: 59/21-A3

Proveyendo la presentación ingresada por la CPN Miryam Taurina Navarro, el día 16/06/2023 a horas 18:31 (aceptada el día 21/06/2023):

Monteros, 22 de junio de 2023.-

1) Atento a lo peticionado y considerando la presente prueba de importancia para la resolución de la causa, es que se otorga a la perito interviniente un plazo de CINCO DÍAS para presentar el informe correspondiente.

Se hace saber que en el expediente "SALCEDO DIEGO ANTONIO c/ DE MURUZABAL S.R.L s/ DESPIDO", cuaderno de pruebas 59/21-A2 y 59/21-A6 se encuentran agregadas las respuestas enviadas por AFIP en fechas 10/05/2023 a horas 14:37 (aceptada el día 11/05/2023), y 15/05/2023 a horas 11:28 respectivamente. MNR59/21-A3.-

Actuación firmada en fecha 22/06/2023

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.